



DELEGACIÓN TLALPAN
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
 GOBIERNO
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
 PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 0228

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 20 DE AGOSTO DE 2014

C. RAQUEL FLORES ESTRADA

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA

Inhumado el día 25 DE ABRIL DE 2005 en la fosa N° 78.A

Alineamiento 2A-2-7- 11.A del panteón 20 DE NOVIEMBRE

para que sean EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO

BAJO EL REGIMEN DE TEMPORALIDAD MINIMA.

El Administrador de Panteones



Rodrigo Rodríguez Sánchez